

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TUTOBIENES S.A., CELEBRADA EL 08 DE MARZO DE 2019

En Guayaquil, República del Ecuador, a las 14:59 del 08 de marzo de 2019, en las oficinas de la compañía TUTOBIENES S.A. (la "**Compañía**"), ubicadas en la parroquia Pascuales. Av., Francisco de Orellana y Orillas del Río Daule, se encuentran presentes los siguientes accionistas de la compañía:

- El señor Jorge Luis Castro Peré, propietario de 28,400 acciones;
- El señor Juan José Castro Peré, propietario de 21,300 acciones, debidamente representado por el señor Jorge Luis Castro Peré, quien entrega copia de su carta de autorización al Secretario de la Junta General;
- La señorita Paula María Castro Pere, propietaria de 21,300 acciones, debidamente representada por el señor Jorge Luis Castro Muñoz, quien entrega copia de su carta de autorización al Secretario de la Junta General;

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la Compañía deciden instalarse en Junta General Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho;
- 2) Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho;
- 3) Conocer y resolver respecto de los estados financieros del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho;
- 4) Conocer y resolver respecto de los informes de Auditoría Externa sobre los estados financieros del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho y ratificar la contratación de la auditora AUDITA & REPORTA AUDIREPORT CIA.LTDA.;
- 5) Conocer y resolver acerca del resultado del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho;
- 6) Conocer y resolver sobre el Informe Anual de aplicación de Normas Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA-FT); y
- 7) Conocer y resolver sobre el Plan de Trabajo de la Unidad de Cumplimiento de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA-FT).

Se encuentra presente como invitada a la sesión la abogada María Auxiliadora Mantilla López.

La Junta de Accionistas decide nombrar como Presidente ad hoc de la sesión al señor Jorge Luis Castro Peré, y actúa como Secretaria ad hoc la abogada María Auxiliadora Manilla López, de acuerdo a lo previsto en los Estatutos Sociales de la Compañía. El Presidente ad hoc instruye a la Secretaria ad hoc que tome lista de los asistentes de la reunión, así, se procede a constatar con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara legalmente instalada la Junta General. La Secretaria ad hoc recibe copia del poder

entregado por el representante de Juan José Castro Pere y la carta de la representante de Paula María Castro Pere.

El Presidente ad hoc de la Junta dispone que se someta a consideración los puntos del orden del día y, una vez que son aprobados por unanimidad por la Junta General, ésta pasa a conocer y resolver sobre ellos.

La Secretaria ad hoc manifiesta que toda la información sobre la que se tratará en la presente Junta General Ordinaria ha sido puesta a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía, de acuerdo a lo previsto por el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Se conoce, en primer término, el informe que presenta el Comisario de la Compañía acerca de la situación económica de la Compañía por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2018. La Secretaria ad hoc manifiesta que se procedió a entregar al Comisario la información necesaria para que elabore su informe según lo dispuesto en el artículo 291 de la Ley de Compañías, esto es, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe de gerencia.

El accionista Jorge Luis Castro Pere mociona aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía. No existiendo otra moción se pasa a receptor la votación.

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe del Comisario, votando de la siguiente manera los accionistas:

- El señor Jorge Luis Castro Pere, vota a favor;
- El señor Juan José Castro Pere, debidamente representado, vota a favor;
- La señorita Paula María Castro Pere, debidamente representada, vota a favor;

La Secretaria ad hoc manifiesta que tras contar los votos, hubo 71000 votos a favor de la moción, 0 votos en blanco y 0 votos en contra de la moción, es decir, la moción se aprueba por unanimidad.

Tras dicha votación, el Presidente ad hoc de la Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía, señor Jorge Luis Castro Pere, respecto del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho. La Secretaria ad hoc les entrega una copia de la memoria anual del Gerente General a los presentes.

El representante de la accionista Paula María Castro Pere mociona aprobar la memoria anual del Gerente General de la Compañía. No existiendo otra moción se pasa a receptor la votación.

La Junta General luego de deliberar resuelve, por mayoría de votos válidos del capital pagado de la Compañía, aprobar la memoria anual del Gerente General por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018, votando los accionistas de la siguiente manera:

- El señor Jorge Luis Castro Pere se abstiene de votar en virtud de lo señalado en el artículo 243 de la Ley de Compañías;
- El señor Juan José Castro Pere, debidamente representado, vota a favor;
- La señorita Paula María Castro Pere, debidamente representada, vota a favor;

La Secretaria ad hoc manifiesta que tras contar los votos, hubo 42,600, votos a favor de la moción, 28,400 abstenciones, 0 votos en blanco y 0 votos en contra de la moción. Por ende, la moción se aprueba por mayoría de votos válidos.

El Presidente ad-hoc de la sesión manifiesta que es oportuno resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho, lo que constituye el tercer punto del orden del día, procede entregarle una copia de dichos documentos a los presentes.

El representante de la accionista Paula Maria Castro Pere mociona aprobar los estados financieros de la compañía. No existiendo otra moción se pasa a recepat la votación.

La Junta General luego de deliberar resuelve por mayoría de votos válidos, aprobar el balance, estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018, votando los accionistas de la siguiente manera:

- El señor Jorge Luis Castro Pere se abstiene de votar en virtud de lo señalado en el artículo 243 de la Ley de Compañías;
- El señor Juan José Castro Pere, debidamente representado, vota a favor;
- La señorita Paula María Castro Pere, debidamente representada, vota a favor;

La Secretaria ad hoc manifiesta que tras contar los votos, hubo 42,600, votos a favor de la moción 28,400 abstenciones, 0 votos en blanco y 0 votos en contra de la moción. Por ende, la moción se aprueba por mayoría de votos válidos.

Tras aprobar los tres primeros puntos del orden del día, el Presidente ad-hoc de la sesión manifiesta que es momento de conocer sobre el cuarto punto del orden del día, es decir conocer y Resolver sobre el informe acerca de los Estados Financieros presentado por el Auditor Externo por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018. Se enseña a los presentes el referido informe.

El representante del accionista Jorge Luis Castro Peré mociona aprobar el informe presentado por el Auditor Externo de la Compañía y ratificar la contratación de la firma auditora. No existiendo otra moción se pasa a recepat la votación.

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad aprobar el informe del Auditor Externo de la Compañía, votando de la siguiente manera los accionistas:

- El señor Jorge Luis Castro Pere vota a favor;
- El señor Juan José Castro Pere, debidamente representado, vota a favor;

- La señorita Paula María Castro Pere, debidamente representada, vota a favor;

La Secretaria ad hoc manifiesta que tras contar los votos, hubo 71000 votos a favor de la moción, 0 votos en blanco y 0 votos en contra de la moción. La moción se aprueba por unanimidad.

Se pasa a conocer sobre el quinto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho. La Secretaria ad hoc toma la palabra y dice que la Compañía ha reportado beneficios en el ejercicio económico que luego de la conciliación tributaria, Impuesto a la Renta y Reserva Legal ascienden a US\$ 75,108.29

El accionista Jorge Luis Castro Peré propone que no se repartan dividendos este año y que sean acumulados en la cuenta de "resultados acumulados".

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos, aprobar la moción, votando de la siguiente manera:

- El señor Jorge Luis Castro Pere vota a favor;
- El señor Juan José Castro Pere, debidamente representado, vota a favor;
- La señorita Paula María Castro Pere, debidamente representada, vota a favor;

La Secretaria ad hoc manifiesta que tras contar los votos, hubo 71000 votos a favor de la moción, 0 votos en blanco y 0 votos en contra de la moción. La moción se aprueba por unanimidad.

Para abordar el sexto punto del orden del día, el Presidente ad hoc pone a consideración de los presentes el Informe Anual de aplicación de Normas Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA-FT).

Luego de deliberar al respecto, la Junta General por unanimidad de votos deciden aprobar el Informe Anual de aplicación de Normas Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA-FT) presentado, votando los accionistas de la siguiente manera:

- El señor Jorge Luis Castro Pere vota a favor;
- El señor Juan José Castro Pere, debidamente representado, vota a favor;
- La señorita Paula María Castro Pere, debidamente representada, vota a favor;

La Secretaria ad hoc manifiesta que tras contar los votos, hubo 71000 votos a favor de la moción, 0 votos en blanco y 0 votos en contra de la moción. La moción se aprueba por unanimidad.

Para tratar el último punto del orden del día, el Presidente ad hoc le indica a la Junta que es menester resolver acerca del Plan de Trabajo de la Unidad de Cumplimiento de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA-FT). Acto seguido les enseña una copia del referido documento.

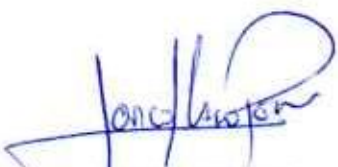
Luego de deliberar al respecto, la Junta General por unanimidad de votos deciden aprobar el Plan de Trabajo de la Unidad de Cumplimiento de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA-FT) presentado, votando los accionistas de la siguiente manera:

- El señor Jorge Luis Castro Pere vota a favor;
- El señor Juan José Castro Pere, debidamente representado, vota a favor;
- La señorita Paula María Castro Pere, debidamente representada, vota a favor;

La Secretaria ad hoc manifiesta que tras contar los votos, hubo 71000 votos a favor de la moción, 0 votos en blanco y 0 votos en contra de la moción. La moción se aprueba por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio un receso a la reunión a fin de proceder a la redacción y elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstaló con la presencia de los mismos concurrentes, se dio lectura del acta por la Secretaria ad hoc, y se la aprobó en todas y cada una de sus partes sin modificación alguna, por lo que siendo las 15:15, se levantó la sesión, firmando los intervinientes en señal de conformidad.

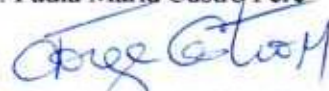
La Junta:

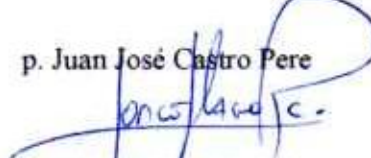

Jorge Luis Castro Pere
Presidente Ad-hoc de la Junta


Ab. Maria Auxiliadora Mantilla López
Secretaria Ad-hoc de la Junta

Los accionistas:


Jorge Luis Castro Pere

p. Paula Maria Castro Pere

Jorge Luis Castro Muñoz
Carta poder

p. Juan José Castro Pere

Jorge Luis Castro Pere
Apoderado

**LISTADO DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TUTOBIENES S.A., CELEBRADA
EL 08 DE MARZO DEL 2019.**

Accionista	Acciones	Firma
Jorge Luis Castro Pere	28,400	
Juan José Castro Pere, debidamente representado por Jorge Luis Castro Pere	21,300	
Paula Maria Castro Pere, debidamente representada por Jorge Luis Castro Muñoz	21,300	

Capital social suscrito de la Compañía: US\$ 71000.00

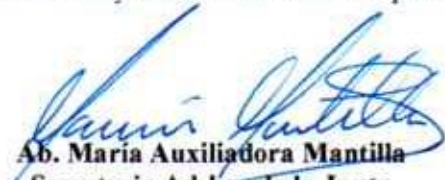
Capital social pagado de la Compañía: US\$ 71000.00

Puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho;
- 2) Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho;
- 3) Conocer y resolver respecto de los estados financieros del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho;
- 4) Conocer y resolver respecto de los informes de Auditoria Externa sobre los estados financieros del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho;
- 5) Conocer y resolver acerca del resultado del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho;
- 6) Conocer y resolver sobre el Informe Anual de aplicación de Normas Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA-FT); y
- 7) Conocer y resolver sobre el Plan de Trabajo de la Unidad de Cumplimiento de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA-FT).

Los accionistas concurrentes representan el 100% del capital suscrito de la compañía el mismo que se encuentra pagado en su totalidad, que es de setenta y un (US\$ 71000.00) dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientos setenta y un mil acciones ordinarias y nominativas de un 1 dólar cada una. Para elaborar la lista de asistentes de la presente Junta General se ha constado la información con el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Lo certifico.


Ab. Maria Auxiliadora Mantilla
Secretaria Ad-hoc de la Junta